



UNIDAD DE ENLACE

Oficina de Transparencia y Acceso a la Información



### METAS Y OBJETIVOS 2020

Dependencia: **Secretaría de Rectoría**

Jefe de Departamento: **Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto**

Nombre del Proyecto: **Operación Coordinación de Normatividad y Servicios Jurídicos**

**OBJETIVO:** Contribuir brindando asesoría jurídica a las autoridades universitarias para la toma de decisiones en el ámbito de su competencia, asegurando el cumplimiento del marco normativo y demás instrumentos jurídicos que rigen el funcionamiento y compromisos legales del instituto, mediante una estructura adecuada a la relevancia de las funciones jurídicas, que concentre la coordinación de todos los asuntos jurídicos y cuente con capacidad de servicio adecuada a la demanda de servicios jurídicos y orientada al cumplimiento de disposiciones legales aplicables.

METAS:		CALENDARIZACION			
		Primer trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Meta 1: Brindar asesorías y servicios jurídicos a autoridades universitarias, directamente o en coordinación con asesores externos, para la toma de decisiones y cumplimiento de funciones establecidas en la normatividad universitaria.	Porcentaje de cumplimiento 100%	25%	25%	25%	25%
Meta 2: Implementar un sistema de gestión de solicitudes de asesorías y servicios, para dar atención oportuna a los asuntos universitarios que impliquen el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento del Instituto.	Porcentaje de cumplimiento 100%	25%	25%	25%	25%

Meta 3: Implementar un mecanismo de validación, registro y depósito de convenios, contratos y demás instrumentos consensuales en los que el instituto sea parte, bajo los estándares legales de administración documental.	Porcentaje de cumplimiento 100%	25%	25%	25%	25%
<b>RECURSO AUTORIZADO 2019 \$693,900</b>		<b>\$139,603.35</b>	<b>\$9,241.53</b>	<b>\$143,018.78</b>	<b>\$90,663.89</b>
Fecha de Aprobación: Enero del 2020		Fecha de entrega para su publicación: 15 enero de 2021			
Órgano que lo aprueba: Consejo Directivo					
Firma del Director o Jefe de Departamento: <b>Li.c Jorge González Hernández, Dr. Ernesto Uriel Cantú Soto</b> <i>Ernesto U. Cantú S.</i>					